

Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora
Notas a los Estados Financieros
Al 31 de Marzo de 2025

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Ver Guía de Elaboración

Se deberá cumplir con lo siguiente:

A) NOTAS DE GESTION ADMINISTRATIVA:
B) NOTAS DE DESGLOSE
C) NOTAS DE MEMORIA: Cuentas de Orden
Incluir los 16 puntos señalados

1. Autorización e Historia.
2. Panorama Económico y Financiero.
3. Organización y Objeto Social.
4. Bases de Preparación de los Estados Financieros.
5. Políticas de Contabilidad Significativas.
6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.
7. Reporte Analítico del Activo.
8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.
9. Reporte de la Recaudación.
10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.
11. Calificaciones otorgadas.
12. Proceso de Mejora.
13. Información por Segmentos.
14. Eventos Posteriores al Cierre.
15. Partes Relacionadas.
16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

I TRIMESTRE 2025
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO 2025

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Entes Públicos, deberán acompañar notas a los estados financieros cuyos rubros así lo requieran, teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados a saber:

- A) Notas de gestión administrativa.
- B) Notas de desglose;
- C) Notas de memoria (cuentas de orden);

A) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA:

1. Autorización e Historia:

a) Fecha de Creación del Ente:

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora, establece su creación de la publicación en el Diario Oficial de la Federación, fue mediante el boletín oficial tomo CCVIII, Hermosillo, Sonora, número 38, Secc. I, de fecha lunes 8 de noviembre de 2021. Mediante el boletín oficial, tomo CCXII, edición Especial, martes 08 de Agosto de 2023. Se reforma y adiciona el decreto anterior, estableciendo que el Gobernador del Estado, Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, Crea al Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora, como un organismo público descentralizado no sectorizado, el cual auxilia de forma directa al titular del poder ejecutivo en la implementación y diseño de la nueva política de desarrollo de la entidad.

b) Principales cambios en su estructura:

Decreto de Creación del CODESO fue publicado en el Boletín Oficial del Estado de Sonora el 8 de agosto de 2023, institucionalizó al CODESO como un organismo cabeza de sector de PROSONORA, IMPULSOR y FIDESON, en el marco del nuevo modelo de desarrollo del Estado de Sonora.

2. Panorama Económico Financiero

Con respecto al entorno bajo el cual se desarrollaron las operaciones de CODESO, durante este primer trimestre del ejercicio 2025 se tiene para el estado de Sonora una expectativa de crecimiento económico de 2 por ciento, basándose en el efecto de las amenazas arancelarias a las exportaciones que ha hecho el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump.

3. Organización y Objeto social:

a) Objeto social:

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora, es un organismo público descentralizado con la personalidad jurídica y patrimonio propio, como una entidad de la administración pública paraestatal con carácter de organismo consultivo auxiliar de la administración pública y apoyo directo.

- I. Su finalidad es contribuir a través del Plan Sonora De Energías Sostenibles a la reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas, generando un desarrollo sostenible para la región, así como promover la inversión en sectores estratégicos, Incentivar la generación de condiciones económicas propicias para atraer empresas locales, nacionales y extranjeras, así como impulsar el crecimiento de las empresas ya establecidas en la entidad;

Posicionar a Sonora como una potencia en la región en temas de energías sostenibles. Materializarla como un clúster científico con enfoque en la electro movilidad para aportar a la cadena productiva del Litio.

b) Principal actividad:

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora, inició el procedimiento de instrumentación de su Planeación Estratégica Institucional, que se realizó a partir de la participación de todas las áreas internas involucradas, derivado de lo anterior, el siguiente objetivo estratégico:

Objetivo:

1. Contribuir a través del Plan Sonora De Energías Sostenibles a la reactivación del crecimiento económico con finanzas sanas mediante la generación de empleos traducido en la disminución de la tasa de desempleo.

Estrategias

1. Generación de un desarrollo Sostenible para la región mediante la implementación de proyectos de inversión estratégicos que impulsen la economía en el estado de Sonora.

Líneas de acción.

- 1.- Promoción del desarrollo sostenible mediante inversión en sectores estratégicos
- 2.- Contribuyendo a la región creando un ambiente favorable para albergar inversiones extranjeras, aportando así a un desarrollo económico.
- 3.- Capital humano capacitado para atender las necesidades de los ejes de trabajo del plan Sonora de energías sostenibles.
- 4.- Fortalecimiento de la relación diplomática y de intercambio con Arizona para consolidar los planes de desarrollo para Sonora.

- 5.- Atracción de inversionistas y capital extranjero para la consolidación del plan Sonora de energías sostenibles.
- 6.-Posicionamiento del estado de Sonora como una potencia en la región en temas de energías sostenibles.
- 7.-Materialización de estado de Sonora como un cluster científico con enfoque en la electromovilidad para aportar a la cadena productiva del litio.
- 8.- Atracción de inversionistas o proyectos de inversión que impulsen el desarrollo económico del estado.
- 9.-Agendas de trabajo con entes internacionales que permitan promover el estado al exterior y que incentiven el interés
- 10.- Agendas con entes nacionales o internacionales para establecer a sonora como un punto crítico para desarrollo social, comercial, académico, y promoción de los intereses del estado a los extranjeros de terceros al estado de Sonora.
11. Establecer las bases para lograr las inversiones en el estado de Sonora a través de los fideicomisos e infraestructura.

c) Ejercicio fiscal:

El ejercicio fiscal que comprende la información financiera y sus notas, corresponde al primer trimestre del ejercicio 2025, cuyo inicio para efectos fiscales es del 1 de enero al 31 de marzo de 2025.

d) Régimen jurídico:

Internacional:

- Tratados de firmados con México
- Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC)
- Asuntos Bilaterales México-Estados Unidos
- Asuntos Bilaterales México-Canadá
- Sistema de Información sobre Comercio Exterior (SICE)
- Iniciativas Bilaterales Argentina, Bolivia, Brasil
- Acuerdos Internacionales de Inversión
- Tratado de Libre Comercio con Centroamérica
- Plan Ejecutivo Conjunto México-Unión Europea
- Tratado de Libre Comercio México-AELC
- Convenios en Materia de Inversión con el Banco Mundial

Federal:

- Ley para Promover la Inversión Mexicana y Regular la Inversión Extranjera;

- Ley de Inversión Extranjera;
- Ley Para Promover la Inversión Extranjera;
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Ley Federal del Trabajo.;
- Ley General de Responsabilidades Administrativas;
- Ley General de Archivos;
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública;
- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria;
- Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida Libre de Violencia;
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Estatal:

- Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora;
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Sonora;
- Ley De Fomento Económico Del Estado De Sonora;
- Ley De Competitividad Y Desarrollo Económico Del Estado De Sonora;
- Ley De Promoción Y Fomento Minero Para El Estado De Sonora
- Ley de Planeación del Estado de Sonora;
- Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal;
- Reglamento de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público Estatal;
- Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios;
- Ley de Acceso a la Información Pública y de Protección de Datos Personales del Estado de Sonora;
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal;
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles de la Administración Pública Estatal;
- Acuerdo por el que se establecen las Disposiciones en Materia de Control Interno para la Administración Pública Estatal;
- Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sonora;
- Guía Técnica para la Elaboración de los Programas de Mediano Plazo, derivados del Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 del Estado de Sonora;
- Boletín Oficial Tomo CCVIII, Numero 38 Secc. I, de fecha 08 de Noviembre de 2021, decreto que crea el Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora;
- Boletín Oficial Tomo CCXII, Edición especial, de fecha 08 de Agosto del 2023, decreto que reforma y adiciona al que crea el Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora;
- Reglamento Interior del Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora.

e) Consideraciones fiscales del ente: revelar el tipo de contribuciones que esté obligado a pagar o retener.

El régimen fiscal del Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora, es el correspondiente a "Personas Morales con Fines No Lucrativos", según el artículo 95, Fracción X de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, por lo que tiene solo la obligación de retener y enterar el impuesto retenido a terceros y exigir la documentación que reúna

requisitos fiscales cuando haga pagos y esté obligado a ello en términos de la Ley, en consecuencia, tampoco es contribuyente sujeto a la Ley del Impuesto Empresarial a Tasa Única.

f) Estructura organizacional básica:

Para el cumplimiento de su objeto, el Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora, contará un Consejo Directivo, que será la máxima autoridad de CODESO una o un Coordinador(a) Ejecutivo y con las siguientes Unidades Administrativas:

- Coordinación Ejecutiva;
- Dirección General del Registro de Inversión Extranjera;
- Dirección General de Proyectos Sostenibles;
- Dirección General de Desarrollo Regional;
- Dirección General de Desarrollo Sostenible;
- Dirección General de Vinculación;
- Dirección General de Asuntos Internacionales;
- Dirección General Operativa;
- Dirección General de Administración;
- Dirección General Jurídica.

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

A la fecha el Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora, no cuenta con Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario.

4. Bases de Preparación de la Información Financiera:

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora, elabora los estados financieros bajo las siguientes disposiciones normativas:

- Ley General de Contabilidad Gubernamental;
- Ley 99 de Contabilidad Gubernamental del Estado de Sonora;
- Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental;
- Normas de Información Financiera, Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicables de manera supletoria.

Los registros se realizan, bajo la consideración de la base acumulativa en la integración de la información contable y presupuestaria. La contabilización de las transacciones del gasto, se hacen a la fecha de realización, independientemente de la fecha de su pago y las de ingreso, cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

5. Políticas de Contabilidad Significativas:

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora, cuenta con las siguientes políticas relevantes:

- Los estados financieros, se presentan en pesos históricos;

- No se reconoce el efecto de la inflación, en tanto las disposiciones normativas no emitan lo conducente;
- El método de depreciación de bienes es a valor histórico en línea recta;
- Se vinculan los rubros: administrativo, funcional, programático, financiero y económico, bajo los lineamientos de estructura programática del Gobierno del Estado de Sonora;
- Para el registro de los ingresos, se vincula el clasificador por rubro de ingresos con el plan de cuentas;
- Para el registro de los gastos, se vincula el clasificador por objeto del gasto con el plan de cuentas;
- Los momentos contables de ingresos son: ingresos estimados, ingresos por ejecutar, modificaciones a los ingresos estimados, ingresos devengados e ingresos recaudados;
- Los momentos contables de egresos son: presupuesto de egresos aprobado, presupuesto de egresos por ejercer, modificaciones al presupuesto de egresos, presupuesto de egresos comprometido, presupuesto de egresos devengado, presupuesto de egresos ejercido y presupuesto de egresos pagado.
- El plan de cuentas utilizado es el emitido por el CONAC.

a) *Actualización: se informará del método utilizado para la actualización del valor de los activos, pasivos y Hacienda Pública/Patrimonio y las razones de dicha elección. Así como informar de la desconexión o reconexión inflacionaria.*

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora, actualiza el valor patrimonial basado en las "Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio" emitido por el CONAC, asimismo, no se reconoce el efecto de la inflación, en tanto las disposiciones normativas no emitan lo conducente y el método de depreciación de bienes es a valor histórico en línea recta;

b) *Informar sobre la realización de operaciones en el extranjero y de sus efectos en la información financiera gubernamental.*

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora a la fecha, no ha tenido operaciones en el extranjero.

c) *Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.*

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora a la fecha, no tiene acciones en compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas.

d) *Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido.*

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora a la fecha, no tiene inventarios, ni mercancías para venta.

e) *Beneficios a empleados: revelar el cálculo de la reserva actuarial, valor presente de los ingresos esperados comparado con el valor presente de la estimación de gastos tanto de los beneficiarios actuales como futuros.*

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora a la fecha, no tiene más beneficios a empleados, que el esquema de estímulos y compensaciones que aprueba la Secretaría de Hacienda a través de los servicios personales.

f) *Provisiones: objetivo de su creación, monto y plazo.*

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora a la fecha, provisiona los impuestos a pagar derivados de los servicios personales.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo.

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora a la fecha, no tiene reservas registradas.

h) Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera del ente público, ya sea retrospectivos o prospectivos.

Se afecto la cuenta de resultado de ejercicios anteriores, provocando una disminución del monto de la misma, que, en el apartado de variación del patrimonio, se detallan.

i) Reclasificaciones: se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones.

Debido al registro histórico de los meses de enero a marzo del ejercicio 2025, se llevaron a cabo una serie de reclasificaciones, ajustes y transferencias presupuestarias, mismas que se muestran en los auxiliares de cuentas del Consejo, se anexa A del trimestre, realizadas con el fin de no detener la operación del Consejo.

j) Depuración y cancelación de saldos.

A la fecha, no se han depurado ni cancelado saldos.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

a) Activos en moneda extranjera.

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, no cuenta con activos en moneda extranjera a la fecha.

b) Pasivos en moneda extranjera:

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, la fecha no se cuenta con pasivos en moneda extranjera.

c) Posición en moneda extranjera:

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, a la fecha no presenta saldos deudores ni acreedores en moneda extranjera.

d) Equivalente en moneda nacional:

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, a la fecha no cuenta con saldos en ninguna cuenta que se expresen en moneda extranjera, por lo que no es necesaria una equivalencia a moneda nacional.

7. Reporte Analítico del Activo:

La adquisición de bienes muebles e inmuebles, se registran reconociendo el activo a su costo de adquisición.

Las operaciones derivadas de bienes muebles e inmuebles, son registradas de acuerdo a las bases y conceptos establecidos por el CONAC.

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos.

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, establece la vida útil o porcentajes de depreciación, de acuerdo a lo establecido en los “Parámetros de Vida Útil” emitidos por el CONAC.

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, a la fecha no ha realizado cambios en los porcentajes de depreciación o valor residual de los activos.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo.

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, a la fecha no ha realizado operaciones de capitalización de gastos.

d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras.

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, a la fecha no tiene inversiones financieras.

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad.

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, a la fecha no tiene bienes construidos por la propia entidad.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, a la fecha no tiene situaciones ni circunstancias que afecten el activo.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables.

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, a la fecha no presenta esta situación.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva.

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, a la fecha no presenta esta situación.

Adicionalmente, se incluyen las explicaciones de las principales variaciones en el activo:

a) Inversiones en valores:

Concepto	2025	2024
Nada que informar en este apartado al 31 de marzo de 2025		

b) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo:

Concepto	2025	2024
----------	------	------

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora, es un Organismo Público Descentralizado de control presupuestario directo, por lo que el informe trimestral detalla las operaciones presupuestarias y extrapresupuestarias

c) *Inversiones de empresas de participación mayoritaria:*

Concepto	2025	2024
Nada que informar en este apartado al 31 de marzo de 2025		

d) *Inversiones en empresas de participación minoritaria:*

Concepto	2025	2024
Nada que informar en este apartado al 31 de marzo de 2025		

e) *Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:*

Concepto	2025	2024
El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora, es un Organismo Público Descentralizado de control presupuestario directo, por lo que el informe trimestral detalla las operaciones presupuestarias y extrapresupuestarias		

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

a) *Por ramo administrativo que los reporta:*

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, a la fecha no presenta esta situación.

b) *Lista de los de mayor monto de disponibilidad, relacionado con aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades:*

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, a la fecha no presenta esta situación.

9. Reporte de la Recaudación:

a) *Análisis del comportamiento de la recaudación correspondiente al ente público o cualquier tipo de ingreso, de forma separada los ingresos locales de los federales.*

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, para el primer trimestre del ejercicio 2025 no recibió recursos federales. Recibió por subsidio estatal 42.59 millones de pesos, de los cuales, para Estímulos fiscales fueron 35.22 y 4 para pago de servicios personales 4.40 y el resto para gastos operativos.

b) *Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo.*

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, a la fecha no presenta esta situación.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

- a) *Utilizar al menos los siguientes indicadores: deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando, como mínimo, un período igual o menor a 5 años.*

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, a excepción del saldo devengado al cierre del ejercicio, no tiene información que mostrar en este apartado.

- b) *Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumento financiero en la que se consideren intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda.*

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, a excepción del saldo devengado por ejercicio presupuestal operativo al cierre del ejercicio, no tiene información que mostrar en este apartado.

11. Calificaciones Otorgadas:

Informar, tanto del ente público como cualquier transacción realizada, que haya sido sujeta a una calificación crediticia.

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, no ha sido sujeto a una calificación crediticia a la fecha.

12. Proceso de Mejora:

- a) *Principales Políticas de control interno.*

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, inició operaciones en el mes de septiembre de 2023, por lo que las políticas en materia de control interno, por lo que es el primer año en el que se implementó el comité interno de adquisiciones, transparencia, y en proceso control interno, sistema institucional de archivos, elaboración del programa institucional, pero sobre todo en apego a los lineamientos normativos que le aplican.

Asimismo, se está en espera de la asignación de un titular para el órgano interno de control, que emita el Código de Ética.

- b) *Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.*

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora, las medidas de desempeño financiero, metas y alcance, se realizan de acuerdo a los indicadores de gestión de las diferentes áreas administrativas y funcionales, en relación al proyecto asignado, el cual es: Proyectos estratégicos para el desarrollo sostenible Todos ellos en cuanto a disminución de la tasa de desempleo estatal derivado de la instalación de nuevas empresas atraídas por el Plan Sonora, Revisión de las empresas y metas establecidas en apego al desarrollo sostenible, Atracción, fomento y seguimiento de inversión, convenios de Colaboración celebrados, gestión de recursos Programas para la formación de capital humano en materia de litio y electromovilidad, Seguimiento a las obras de infraestructura federal en la puerta logística del noroeste, Promoción del plan sonora de energías sostenibles en foros y eventos inter Establecimiento de mesas de seguimiento en materia de parques fotovoltaicos, liquefacción de nacionales, de gas y litio, Proyectos de inversión concretados, agendas de trabajo y vinculación, Porcentaje de acuerdos concluidos

Información por Segmentos:

Cuando se considere necesario se podrá revelar la información financiera de manera segmentada debido a la diversidad de las actividades y operaciones que realizan los entes públicos, ya que la misma proporciona información acerca de las diferentes actividades operativas en las cuales participa, de los productos o servicios que maneja, de las diferentes áreas

geográficas, de los grupos homogéneos con el objetivo de entender el desempeño del ente, evaluar mejor los riesgos y beneficios del mismo, y entenderlo como un todo y sus partes integrantes.

Consecuentemente, esta información contribuye al análisis más preciso de la situación financiera, grados y fuentes de riesgo y crecimiento potencial de negocio.

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora, a la fecha no presenta información por segmentos.

13. Eventos Posteriores al Cierre: El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora, a la fecha no presenta información

Partes Relacionadas:

Se debe establecer por escrito que no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora, al ser un organismo público descentralizado no sectorizado, el cual auxilia de forma directa al titular del poder ejecutivo en la implementación y diseño de la nueva política de desarrollo de la entidad, por lo que es quien puede influir en la toma de este tipo de decisiones.

14. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros:

La Información Contable deberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

B) NOTAS DE DESGLOSE:

I. Notas Al Estado De Actividades

Ingresos y otros beneficios: Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ -
Subtotal TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES	\$ -
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 42,596,454.37
Subtotal SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 42,596,454.37
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -
Subtotal PENSIONES Y JUBILACIONES	\$ -
Suma	\$ 42,596,454.37

Gastos y otras pérdidas: Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones

Concepto	Importe
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 7,291,083.36

TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$ 35,225,063.72
PARTICIPACIONES	\$.00
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$.00
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$ 0.00
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$.00
Suma	\$42,516,147.08

Concepto	Importe	%
REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$4.407.310.05	0.01
ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0.00	0
PARTICIPACIONES DE LA FEDERACIÓN A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$.00	0
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$.00	0
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$.00	0
CONSTRUCCIÓN EN BIENES NO CAPITALIZABLE	\$.00	0

Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Concepto	Importe
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$ 35,222,589.00
AYUDAS SOCIALES: GASTO POR SERVICIO DE TRASLADO DE PERSONAS	\$ 2,474.72
Suma	\$35,225,063.72

II. Notas Al Estado De Situación Financiera

Activo:

- Efectivo y Equivalentes:

1. Información acerca de los fondos con afectación específica, el tipo y monto de los mismos; de las inversiones financieras se revela su tipo y monto, su clasificación en corto y largo plazo separando aquellas que su vencimiento sea menor a tres meses.

A continuación, se relacionan las cuentas que integran el rubro de efectivo y equivalentes:

Concepto	2025	2024
EFFECTIVO	\$20,000.00	\$0.00
BANCOS/TESORERÍA	\$1,019,060.88	\$1,907,600.27
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	\$.00	\$.00
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECÍFICA	\$.00	\$.00
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTÍA Y/O ADMINISTRACIÓN	\$ 82,284.00	\$ 82,284.00
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	\$ 541,206.85	\$1,429,794.97
Suma	\$1,662,551.73	\$3,419,679.24

a) Efectivo

Representa el monto en dinero propiedad del ente público en caja y aquel que está a su cuidado y administración, su importe se integra por:

Concepto	Importe
EFFECTIVO CAJA CHICA	\$ 20,000.00
Suma	\$20,000.00

b) Bancos/Tesorería

Representa el monto de efectivo disponible propiedad del Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, en instituciones bancarias, su importe se integra por:

Banco	Importe
,BANORTE 1244327632/ Gasto de Operación	\$ 815,055.09
BANORTE 1237769748/ Nomina Impuestos	\$ 204,005.79
Suma	\$ 1,019,060.88

c) Inversiones Temporales:

Representa el monto de efectivo invertido por el Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, la cual se efectúa a plazos que van de inversión a la vista hasta 90 días, su importe se integra por:

Banco	Importe
Nada que informar en este apartado al 31 de marzo de 2025	
Suma	

d) Fondos con Afectación Específica:

Representan el monto de los fondos con afectación específica que deben financiar determinados gastos o actividades.

Fondo	Importe
Nada que informar en este apartado al 31 de marzo de 2025	
Suma	

- Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes y Servicios a Recibir:

Concepto	2025	2024
1. DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$ 541,206.85	\$ 1,429,794.97
2.DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$ 82,284.00	\$ 82,284.00
Suma	\$ 623,096.16	\$ 1,512,078.97

El primer derecho a recibir se refiere a el monto de las cuotas y aportaciones del Isssteson, y el segundo al depósito en garantía del inmueble arrendado.

2. Por tipo de contribución se informará el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se deberán considerar los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.
3. Se elaborará, de manera agrupada, los derechos a recibir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios a recibir, (excepto cuentas por cobrar de contribuciones o fideicomisos que se encuentran dentro de

inversiones financieras, participaciones y aportaciones de capital) en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Adicionalmente, se informará de las características cualitativas relevantes que le afecten a estas cuentas.

- a) **Las Cuentas a Corto Plazo se Integran Por:** Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público, cuyo origen es distinto de los ingresos por contribuciones, productos y aprovechamientos, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses. No aplica en este trimestre
- b) **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo:** Representa el monto de los derechos de cobro a favor del ente público por gastos por comprobar, principalmente relacionados con viáticos.

Concepto	2025	2024
DIEGO ALBERTO AVILES QUINTANAR	\$.00	\$.00
MARIA CRISTINA PALOMEQUE RINCÓN	\$ 595.01	\$ 0.00
SECRETARIA DE EGRESOS (APORTACIONES Y CUOTAS ISSSTESON)	\$ 540,217.05	\$ 1,429,794.97
Suma	\$ 540,812.16	\$ 1,429,794.97

Concepto	<90 días	91-180 días	181-365 días	>365 días
MARIA CRISTINA PALOMEQUE RINCÓN	\$ 595.01			
SECRETARIA DE EGRESOS (APORTACIONES Y CUOTAS ISSSTESON)	\$ 540,217.05			
Suma	\$ 540,812.16	\$0.00	0.00	0.00

- c) **Otros Derechos a recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo:** Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores,

Concepto	2025	2024
ODR. INMOBILIARIA CANORAS SA DE CV	\$ 82,284.00	\$ 82,284.00
Suma	\$ 82,284.00	\$ 82,284.00

- d) **Otros Derechos s Recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo:**

Representan los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses, no incluidos en las cuentas anteriores.

Concepto	2025	2024
1124 ingresos por recuperar a corto plazo	\$833.07	\$0.00
Suma	\$833.07	\$0.00

e) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo

Representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios, previo a la recepción parcial o total, que serán exigibles en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2025	2024
Nada que informar en este apartado al 31 de marzo de 2025	\$0.00	\$0.00
Suma	\$0.00	\$0.00

- **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

4. Se clasificarán como bienes disponibles para su transformación aquéllos que se encuentren dentro de la cuenta Inventarios. Esta nota aplica para aquellos entes públicos que realicen algún proceso de transformación y/o elaboración de bienes.

En la nota se informará del sistema de costeo y método de valuación aplicados a los inventarios, así como la conveniencia de su aplicación dada la naturaleza de los mismos. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método o sistema.

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora no presenta saldos por no manejarlo, en atención a que esta actividad no está dentro del objeto para el que fue creado.

- **Almacenes**

5. De la cuenta Almacén se informará acerca del método de valuación, así como la conveniencia de su aplicación. Adicionalmente, se revelará el impacto en la información financiera por cambios en el método. *El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora no presenta saldos por este concepto al cierre del ejercicio.*

- **Inversiones Financieras:**

6. De la cuenta Inversiones financieras, que considera los fideicomisos, se informará de éstos los recursos asignados por tipo y monto, y características significativas que tengan o puedan tener alguna incidencia en las mismas. *El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora no presenta saldos por este concepto al cierre del ejercicio.*

7. Se informará de las inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital. *El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora presenta saldos por este concepto al cierre del ejercicio.*
8. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de Bienes Muebles e Inmuebles, el monto de la depreciación del ejercicio y la acumulada, el método de depreciación, tasas aplicadas y los criterios de aplicación de los mismos. Asimismo, se informará de las características significativas del estado en que se encuentren los activos

Concepto	2025	2024
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$.00	\$.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$.00	\$.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$.00	\$.00
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$.00	\$.00
Total BIENES MUEBLES	0	0

9. Se informará de manera agrupada por cuenta, los rubros de activos intangibles y diferidos, su monto y naturaleza, amortización del ejercicio, amortización acumulada, tasa y método aplicados.

Activos Intangibles

Concepto	2025	2024
SOFTWARE	\$ 58,000.00	\$ 58,000.00
LICENCIAS	\$.00	\$.00
Total ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 58,000.00	58,000

Amortizaciones

Concepto	2025	2024
AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$57,999.00	\$57,999.00
Total ACUMULADA DE BIENES	\$57,999.00	\$57,999.00

En el mes de septiembre del ejercicio 2024, se instaló el módulo de Bienes Patrimoniales, en el programa contable SAACNET, estableciéndose que la amortización por el uso del sistema contable se realizará en un año, por lo que se procedió a actualizar el monto de la amortización.

- Estimaciones y Deterioros:

10. Se informarán los criterios utilizados para la determinación de las estimaciones; por ejemplo: estimación de cuentas incobrables, estimación de inventarios, deterioro de activos biológicos y cualquier otra que aplique. *El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora no presenta saldos por este concepto al cierre del ejercicio.*

Otros Activos:

11. De las cuentas de otros activos se informará por tipo circulante o no circulante, los montos totales asociados y sus características cualitativas significativas que les impacten financieramente. *El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora no presenta saldos por este concepto al cierre del ejercicio.*

Pasivo:

1. Se elaborará una relación de las cuentas y documentos por pagar en una desagregación por su vencimiento en días a 90, 180, menor o igual a 365 y mayor a 365. Asimismo, se informará sobre la factibilidad del pago de dichos pasivos.

a) **Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos por las remuneraciones del personal al servicio del ente público, de carácter permanente o transitorio, que deberá pagar en un plazo menor o igual a doce meses.

Cuenta	Nombre de la Cuenta	Saldo Final
2112-39801	IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	\$30,058.00
2115-44105	GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	\$720,000.00
2117-01-001	RETENCIONES DE ISR POR PAGAR	\$197,981.50
2117-01-002	RETENCIONES HONORARIOS	\$1,854.18
2117-01-004	RETENCIONES ISR RESICO	\$3,188.51
2117-01-005	CUOTAS ISSSTESON	\$188,033.91
2117-01-006	APORTACIONES ISSSTESON	\$346,356.68
2117-01-007	CAJA DE AHORROS DEL SDITGES	\$6,000.00
	TOTAL	\$1,493,472.78

Descripción	Saldo	1 a 90 Días	91 a 180 Días	181 a 365 días	Más de 365 Días
IMPUESTOS SOBRE NOMINAS	\$30,058.00	\$30,058.00			
RETENCIONES DE ISR POR PAGAR	\$197,981.50	\$HGMXG	0	0	0
GASTOS POR SERVICIOS DE TRASLADO DE PERSONAS	\$720,000.00	\$720,000.00	0	0	0
RETENCIONES HONORARIOS	\$1,854.18	\$1,854.18	0	0	0
RETENCIONES POR ARRENDAMIENTO	\$0.00	\$0.00	0	0	0
RETENCIONES ISR RESICO	\$3,188.51	\$3,188.51	0	0	0
CUOTAS ISSSTESON	\$188,033.91	\$188,033.91	0	0	0
APORTACIONES ISSSTESON	\$346,356.68	\$346,356.68	0	0	0
CAJA DE AHORROS DEL SDITGES	\$6,000.00	\$6,000.00	0	0	0
Suma	\$1,493,472.78	\$1,493,472.78	0	0	0

* El saldo de retenciones corresponde a la provisión del gasto para el pago de impuestos del ISR, Retenciones y pago de cuotas y aportaciones del ISSSTESON.

El saldo de gastos por servicios de traslado de personas, es para el pago mensual del pago de manutención de los estudiantes adscritos al Programa de Movilidad Académica Taiwán 2024 (PMT), que se encuentran en China y el monto mensual a radicar es de \$ 240,000.00 hasta el mes de junio del 2025, contemplados en los lineamientos del Programa.

* El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora está registrado bajo el Régimen de Personas Morales con objeto sin fines de lucro y no es obligado al Impuesto al Valor Agregado. Sin embargo y en apego al Artículo 4 del Reglamento del Impuesto al Valor agregado vigente en 2024, el cual menciona: "... Para efectos del artículo 1º. A último párrafo de la Ley, la Federación y sus organismos descentralizados, cuando se reciban los servicios a que se refiere el artículo 1º A, fracción II, inciso C) de la Ley, efectuarán retención del impuesto en los términos del artículo 3, fracción II, de este Reglamento."

- b) **Proveedores por Pagar a Corto Plazo:** Representa los adeudos con proveedores derivados de operaciones del ente público, con vencimiento menor o igual a doce meses.

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora no presenta saldos por este concepto al cierre del ejercicio.

2. Se informará de manera agrupada los recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en Garantía a corto y largo plazo, así como la naturaleza de dichos recursos y sus características cualitativas significativas que les afecten o pudieran afectarles financieramente.

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora no presenta saldos por este concepto al cierre del ejercicio.

3. Se informará de las cuentas de los pasivos diferidos y otros, su tipo, monto y naturaleza, así como las características significativas que les impacten o pudieran impactarles financieramente.

El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora no presenta saldos por este concepto al cierre del ejercicio.

Ingresos por Clasificar a Corto Plazo:

Representa los recursos depositados pendientes de clasificar según los conceptos del Clasificador por Rubros de Ingresos.

Concepto	2025	2024
Nada que informar en este apartado al 31 de marzo de 2025		
Suma	0.00	0.00

Pasivo No circulante:

Destacan entre las principales partidas del Pasivo No Circulante las siguientes:

Concepto	2025	2024
Nada que informar en este apartado al 31 de marzo de 2025		
Suma	0.00	0.00

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública:

Para el presente trimestre se registró la devolución del remanente del ejercicio 2024, por una cantidad de \$ 30,607.30.

II. Notas al Estado de Flujo de Efectivo:

- **Efectivo y Equivalentes:**

1. El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	2025	2024
Efectivo	\$ 20,000.00	\$ 0.00
Bancos/Tesorería	1,019,060.88	\$ 1,907,600.27
Bancos/Dependencias y Otros	\$.00	\$.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	\$.00	\$.00
Fondos con Afectación Específica	\$.00	\$.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	\$ 82,284.00	\$ 82,284.00
Otros Efectivos y Equivalentes	\$.00	\$.00
Total	\$ 1,121,344.88	\$ 1,989,884.27

*Durante el Primer Trimestre del 2025 se hicieron traspaso entre partidas al presupuesto, sin embargo, no hay alteraciones en el programa, ni en el proyecto, solamente hay cambios en las partidas del buen funcionamiento del Consejo.

** En el rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones, se radico la cantidad \$42,584,652.79 para el primer trimestre del ejercicio 2025. En sistema se registró en el mes de febrero la reducción del presupuesto por la cantidad de \$1,017,021.73.

2. Detallar las adquisiciones de bienes muebles e inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de estas adquisiciones que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central. Adicionalmente, revelar el importe de los pagos que durante el período se hicieron por la compra de los elementos citados. *El Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora del Estado de Sonora no presenta saldos por este concepto al cierre del ejercicio*
3. Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	2025	2024
Resultado del Ejercicio Ahorro /Desahorro	\$ 86,528.44	\$\$ -23,324.60
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo		
Depreciación		
Amortización	\$ 57,999.00	\$ 57,999.00
Incrementos en las provisiones		
Incremento en inversiones producido por revaluación		
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles		
Incremento en cuentas por cobrar		
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	\$ 57,999.00	\$ 57,999.00

Las cuentas que aparecen en el cuadro anterior no son exhaustivas y tienen como finalidad ejemplificar el formato que se sugiere para elaborar la nota.

- III. **Conciliación Entre los Ingresos Presupuestarios y contables, Así como los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables:** La conciliación se presentará atendiendo a lo dispuesto por el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Conciliación Entre los Ingresos Presupuestarios y contables

1. Total de Ingresos Presupuestarios	42,585,485.86
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
2.1 Ingresos Financieros	0.00
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0.00
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0.00
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0.00
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0.00
4. Total de Ingresos Contables	42,585,485.86

Conciliación Entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables

1. Total de Egresos Presupuestarios	42,498,957.42
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	732,398.64
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2 Materiales y Suministros	97,058.58
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0
2.9 Activos Biológicos	0
2.10 Bienes Inmuebles	0
2.11 Activos Intangibles	0
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0
2.15 Compra de Títulos y Valores	0
2.16 Concesión de Préstamos	0
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	97,058.58
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0.00
3.2 Provisiones	0
3.3 Disminución de Inventarios	0

3.4 Otros Gastos	0
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0
3.6 Materiales y Suministros (Consumos)	97,058.58
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable	42,498,957.42

C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN):

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no,

presentarse en el futuro. Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros.
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento.
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato.
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.

A continuación, se presentan las principales operaciones que no afectan o modifican el Estado de Situación Financiera del Consejo para el Desarrollo Sostenible del Estado de Sonora, sin embargo, se presentan con fines de control administrativo o bien para consignar derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no afectar en el futuro:

Actualmente el Consejo, ocupa las instalaciones y mobiliario de tres cubículos de la Secretaría de Economía, una oficina en palacio de gobierno y se renta un espacio en el edificio del Centro de Negocios Las Palmas.

- Cuentas de Orden Contables:

CODESO cuenta con cinco unidades vehiculares en comodato con FIDESON e IMPULSOR, las cuales se describen a continuación:

VEHICULOS EN COMODATO

NO.	DOCUMENTO	MARCA	PLACAS	NO. DE SERIE
1	ACTA FIDESON 27/02/24	FORD ESCAPE	WFP8955	WF0CP6A76H1C45950
2		FORTE KIA	VXW840B	KNAFK4A63F5288300
3	DGJ-033/2024	FORD EXPEDITION	WDZ2129	1FMOU15516LA72910
4	DGJ-037/2024	VOLKSWAGEN VENTO	WDR801B	MEX5H2601HT027856

- Cuentas de Orden Presupuestarias:

1. Cuentas de Ingresos:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	2025
Ley de Ingresos Estimada	\$186,232,213.22
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$143,652,127.36
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 5,400.00
Ley de Ingresos Devengada	\$37,505,577.50.
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 42,585,485.86

2. Cuentas de Egresos:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	2025
Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 186,232,213.22
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 136,069,030.08
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	-\$ 1,017,021.73
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 6,647,203.99
Presupuesto de Egresos Devengado	\$0.00
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$30,058.00
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 42,468,899.42

Elaboró



 Lic. María Gabriela Higuera Morales
 Subdirectora de Finanzas

Revisó



 C. P. María Cristina Palomeque Rincón
 Directora General de Administración

Autorizó



 Dr. Diego Alberto Avilés Quintanar
 Coordinador Ejecutivo